en la villa de alama en siete dias del mes de mayo
de mil y seiscientos y cincuenta y uno sus mer
zedes de pedro alajarin alarcon y pascual de
alarcon alcaldes ordinarios y jose pividal
y andres de cayuela martin de morales y da
mian de ermosa regidores estando juntos
en las camaras de su ayuntamiento como tal
consejo para nombrar personas veneme
ritas en los ofizios que a sus mercedes les
toca nombraron quando son los sigientes

para ofiziales de gera

A. Jud. de espe
xo — a don juan de pejo por capitan
et pedro alarcon garzia por alferes

para mayordomo de aguas

a antes claros los dos señores al
caldes y damian de ermosa
y los demas señores no le dieron
su voto

Pa. Ledores de seda

salvador sanchez ozete
jines vizente sanchez

para tasadores y apuziadores

fanzisco alajarin soriano
y jines vizente sanchez

para meremirimos

miguel lopez prada
y pedro martinez espejo

para veedores de paños
a los dos en manos pedro remi